

LA LIGA AGRARIA

Organo y defensor de los intereses agrícolas e industriales del país.

Director: D. JUAN FRANCISCO GASCÓN

La agricultura es la más sana, la más útil y la más noble ocupación del hombre.

(WASHINGTON)

Es preciso restituir a la tierra en forma de abono lo que ella nos presta en forma de cosechas.

(ABU-ZACARIA)

SUSCRIPCIÓN

Madrid, trimestre, 2 pesetas.—Provincias, ídem, 2,50 ídem.—Ídem semestre, 5 ídem.—Año, 10 ídem.—Ultramar, un año, 20 ídem.—Extranjero, 25 ídem.—NOTA.—Para evitar molestias, las suscripciones se recaudan a domicilio por medio de nuestros corresponsales.

ADMINISTRADOR: D. MODESTO CABRERA Y AGUILERA
General Castaños, 9, 3.º—Madrid.

Cámaras Agrícolas, Sociedades, Sindicatos, Exposiciones y Bancos Agrícolas.—Cultivo intensivo.—Industrias agrícolas.—Administración rural.—Economía agrícola.—Enología.—Viticultura.—Ganadería y servidumbres pecuarias.—Máquinas agrícolas y aparatos.—Animales domésticos.—Importaciones y exportaciones.—Estadística.—Información consular.—Referencias comerciales.—Transportes.—Mercados.—Producción antillana, sistema colonial y expansión necesaria que se impone para su producción agrícola.—Inventos y patentes.—Protección y oportunismo.—Tratados de comercio.—Aranceles.—Reformas en el régimen fiscal.—Reivindicaciones de la agricultura en materias de impuestos.

CÁMARAS AGRÍCOLAS

Se hallan constituidas legalmente en los puntos siguientes:

Segovia, Alba de Tormes, Medina del Campo, Ledesma, Salamanca, Vendrell, Barcelona, Madrid, Jerez de la Frontera, Villafraanca del Panadés, Tarragona, Madrid, Jumilla, Alcañiz, Valencia, Zaragoza, Palma de Mallorca, Cedeira, Cádiz, Las Palmas (Canarias), Tortosa, Vera, Arbos, Montblanch, Almería, Málaga, Albacete, Logroño y La Sella.

A LOS AGRICULTORES

La LIGA AGRARIA es el periódico que ha alcanzado más circulación y favor de las clases agrícolas, el que cuenta con mejor información, el más económico y el más enérgico defensor de la agricultura española.

Se hace eco de todas las quejas justas que los agricultores le remiten. A los grandes propietarios les proporciona personal técnico y honrado para administradores y directores de cultivos, bodegas, etc. A los peñeros agrícolas, suscriptores y conocidos por su honradez, les favorece en sus demandas y facilita todo género de trabajos que le encomienden los propietarios.

LA OBRA DEL SEÑOR NAVARRO REVERTER

Juzgada ya de primera impresión la obra del Sr. Navarro, vamos a examinarla hoy con imparcialidad y altura de miras, hasta con benevolencia, aunque ciertamente no la merece el actual ministro de Hacienda, pues si hombre violento en el ataque, apasionado en la crítica é injusto en el juicio hay en las polémicas, es el Sr. Navarro Reverter. De no dejarnos guiar antes por nuestra conciencia como escritores, que de un espíritu de personal oposición siempre malsano, tendríamos que usar en el examen de la obra hacendística del ministro de hoy, bullicioso subsecretario ayer y siempre político de ambición desmedrada, un repertorio de frases adocenadas, malévolas, insidiosas, ofensivas como fueron sus campañas de ayer contra los ministros de Hacienda del partido liberal, principalmente contra el que llegara al Ministerio con el aplauso de toda España, ansiosa de una era de paz y economías.

Pero no incurriremos en tal vulgaridad, bien que poderosos motivos y otras circunstancias justifican estos tonos que tan mal sentaban en un exsubsecretario.

Bajo tres aspectos principalmente puede examinarse su obra: científico, económico y hacendístico.

Científicamente ¿qué hemos decir de la obra del Sr. Navarro?... El mismo, que no tiene nada de tonto, bien que ignoranton y pobre por sus conocimientos, ni sólidos ni escogidos, se estará riendo del *timó científico* que ha dado al público. ¡Y qué convencidos han dejado á cuatro papanatas aquellas columnitas de estadísticas comparadas! ¡Y cuánto sabe el *señor ministro*, dirán por ahí algunos infelices, en ayunas de que existan muchos anuarios estadísticos en los que ha entrado á talar rajando y saizando por do quier.

Toda la parte histórica del proyecto de ley de presupuestos no vale, científicamente hablando, lo que la impresión y el papel han costado. Toda su base de comparación estriba en el índice de población, y francamente, ¿no es verdad que es archiridículo suponer que es más rico un chino que un inglés, porque dividida la deuda del celeste imperio por el número de sus habitantes no toca ni á peseta á cada uno, y en cambio corresponden algunos centenares á cada inglés? ¿Quién no se ríe de que un español pague menos que un belga, porque comparado presupuesto con presupuesto y población con población, paga aquí cerca de 60 pesetas al año y en cambio sólo paga 44 un español!...

Puesto el ministro á *estadistiquiar*, ¿por qué no nos decía cuál era la riqueza del belga y cuál la del español, y luego añadía, con relación á su riqueza, el belga paga dos, por ejemplo, y el español diez?... Pero, ¡quién esto no le convenía. En su saqueo de las estadísticas financieras del Gotha, de Neymark de Raifalovich, del *Statist* y otros libros y revistas extranjeras, ha tomado ahora lo que le convenía y dejado lo que podía marrar sus cálculos.

Consecuente siempre con su inconsecuencia, cuando hace algunos años le convino meter ruido, echándoseles de hacendista, á fin de que se fijaran en su insignificancia, trató de probar que España estaba harto sobrecargada de contribuciones; y en efecto, en aquel librito sobre Hacienda, por él publicado, monumento literario dejado para pasmo de futuras generaciones, aporta para probarlo el índice de riqueza, y ahora que le convenía probar lo contrario, se deja en el tintero comparando las estadísticas de la riqueza de una nación con la otra... ¡Si será listo este valencianito!...

Nos atenemos á lo dicho: científicamente, los presupuestos del Sr. Navarro Reverter son muy poca cosa.

Son un haz de cifras inconexas, sin relación, y falsas.

¿Cuál es su significación desde el punto de vista económico?

Representan el abandono de la política de reducción en los gastos, tan ansiosamente seguida por el partido liberal; representan la política del derroche. Los gastos han sido aumentados real y efectivamente en treinta y cinco millones de pesetas, y cuente que no hay en el presupuesto disminuciones efectivas de gastos que compensen este aumento, pues todas las disminuciones importantes, como las de subvenciones á Obras públicas y anticipos á la Tabacalera, son bajas en el ordinario, porque se aplaza su cumplimiento ó pasan al presupuesto extraordinario.

En confirmación de nuestro aserto de que el partido conservador vuelve á la política del déficit continuo y creciente, compárense los siguientes datos:

Años.	Ministros.	Presupuesto de gastos.		
		Ms. ptas.	Ms. pts.	Ms. pts.
1892-93	Concha C.	751,6	41,4	792,0
1893-94	Gamazo	737,6	45,6	773,2
1894-95	Amós	709,9	13,6	723,5
1895-96	Canalejas	707,2	12,3	719,5
1896-97	Navarro	737,7	38,2	775,9

Es decir, que mientras el Sr. Gamazo y el Sr. Salvador disminuyeron los gastos públicos en más de 19 millones de pesetas, el Sr. Navarro vuelve á aumentarlos en comparación con los presentados por el Sr. Canalejas, en una cantidad exorbitante, y aun no le sumamos á este presupuesto los créditos que para los servicios votados tendrán que gastarse y ahora los oculta el ministro. Esto es, desde el punto de vista económico no se ve nada nuevo, y desde el de las economías, concepto algo distinto, la abandona y no practica ninguna. ¡A él con esas!

¿Qué vale como trabajo de hacendista? ¿qué le deberá la ciencia de las finanzas?... Suyo y bien suyo es el haber propuesto una modificación de la contribución de consumos que, si odiosa es hoy, reformada sería intolerable, pues hay provincias que salen recargadas en más de un 100 por 100; suyo y bien suyo es el descabellado monopolio de la sal, cuyas incongruencias, errores vulgares, ataques á la propiedad y desconocimientos del derecho son tantos y tan grandes, que este sólo proyecto le acredita como sonámbulo, irreflexivo y desconocedor hasta de los reglamentos y legislación del ramo. En efecto; atribuye á este monopolio un ingreso de 16 millones, y ni siquiera para mientes en que los tipos de la contribución territorial fueron aumentados de 16 á 17,50 por 100 y de 21 al 23 al subir en Junio del 85 el impuesto de la sal en que la contribución industrial, por ley de presupuestos del 87, fué aumentada en un 10 por 100 en sustitución á los mismos impuestos, y por lo tanto deben lógica y equitativamente ser rebajados aquellos tributos; ignorante del derecho autoriza al arrendatario para apropiarse en concepto de utilidad pública en casos que no lo son, y fija á este proyecto unos precios tan elevados, que con sólo el consumo alimenticio podría recaudar el arrendatario, si el contrabando se le permitiera, 70 millones de pesetas para dar sólo 16 al Estado...; en una palabra, no hemos visto en Hacienda nada más absurdo en que mayor se revele la ignorancia de saber técnico en que está sumido el Sr. Navarro, ni nada más monstruoso que este proyecto, como tendremos ocasión de demostrar en artículo aparte que al examen del mismo dedicaremos.

También le deberá al Sr. Navarro la ciencia financiera unos cálculos de amortización del empréstito de Almadén, en que se equivoca en daño del Tesoro español en algunos miles de pesetas; le deberá España el tener embargada por muchos años una de sus mejores rentas, y Rothschild una operación que, sin desembolsar dinero, no le producirá menos de un 3 ó 4 por 100 ú 8 si él mismo se queda con las obligaciones al 4 por 100 que sobre Almadén emitió.

No serán menores los que á la ciencia de la Hacienda habrá prestado, dando forma á un impuesto de navegación, por el cual hay productos que resultan sobrecargados en tres veces más de su valor y sólo se beneficia con él á un poderoso marqués, que es el padre de la criatura, propietario de grandes minas de carbón, el cual no pudiendo directamente obtener que la introducción de carbones extranjeros fuese gravada en una peseta por tonelada, como desde tiempo perseguía, lo buscó por estos medios indirectos que parece le van dando buen resultado... hasta que los bilbaínos por un concepto y los de Cartagena y Huelva por otros, vean los graves daños que les ocasiona la *socalla* del impuesto á que se ha acogido el adinerado marqués para cobijar bajo la bandera del patriotismo, palabra que muchos tienen en los labios, pocos en el corazón, un cuantiosísimo negocio. Y para no seguir hablando del atrevido ensayo de catastro, empeño risible, si no fuera una travesura tan maliciosa para dirigirse en reformador hacendístico, ni del aumento de interés de la deuda flotante, ni de no tener un plan y un presupuesto de gastos extraordinarios bien calculado, ni de otras incongruencias, sólo repetiremos que este presupuesto, como obra financiera, es muy débil y no resiste los más comedidos y razonados ataques.

Después de este imparcial y aun benévolo examen ¿qué queda de la obra financiera, del grande y laboriosísimo parto del Sr. Navarro? De todas aquellas críticas que parecían, no de un hacendista improvisado al acelerado andar del tren que le llevara á París para negociar un tratado, sino producto del saber de un viejo y muy ducho financiero, ¿qué resta? ¿Qué ha practicado en el poder?

¡Es tan poquito y tan malo, tan malo lo que ha hecho, que francamente, con sinceridad, confesamos que nos ha engañado. Esperábamos del despiadado crítico algo más que una mal pergeñada glosa, tan pedestremente arreglada.

LOS CONSUMOS
Un recargo de 23 millones.
Se va descubriendo toda la hilaza y la burda urdimbre de los desdichadísimos proyectos de Hacienda, presentados con la cifra irrisoria de 16 millones de *superabit*. Como ley complementaria de los presupuestos, el proyecto modificando los tipos del gravamen individual de consumos es una desdicha, como nuevos recursos para el Tesoro, una utopía, una quimera, y como alivio para las clases proletarias, que han de satisfacer el aumento, un recargo excesivo, una burla sangrienta, una injusticia notoria y una desigualdad irritante.

Un diputado de grandes esperanzas, de altos vuelos, de elocuencia sincera, modesta, pero juicioso y muy dado á estudios reflexivos de esta clase, ha puesto al descubierto todo el valor de este pensamiento del ministro, elaborado allá en los limboes de un cerebro enfermo. Nos referimos á D. Pompeyo Quintana, que ha dado la voz de alerta al país y hecho parar la atención de la Cámara en santitos y elocuentes acentos confundiendo con los datos irrefutables que presentó, todo el artificio de la obra del Sr. Navarro Reverter en esta parte. Las alteraciones introducidas en la modificación de los tipos de gravamen de consumos que para fijar los encabezamientos de los pueblos figuraban en la ley de 1888, obedecían—decía el Sr. Quintana—á la necesidad sentida por todos y proclamada de reducir los cupos de consumos. La reforma, á juicio del Sr. Quintana, sólo obedeció á robustecer los ingresos del presupuesto, olvidándose de lo justo, de lo conveniente y de lo equitativo, para venir al extremo horrible de que estos aumentos los paguen aquellos que nos han dado ya lo único que tenían, su sangre y sus hijos, para que en el Golfo mejicano defendieran con la integridad del territorio el honor de la patria, como con tanta elocuencia decía el jurista diputado.

Los estados comparados á que se refiere el Sr. Quintana en su discurso aparecen en el *Diario de Sesiones*, y que publicaremos por lo interesante en el número próximo con más espacio y tiempo, celebrando presentar á nuestros numerosos lectores un diputado de tanto mérito como el Sr. Quintana, que se entera de las cosas, que las estudia y vive siempre anhelo para acudir á la defensa de los intereses agrarios de la patria.

Para concluir, ¿Ha calculado bien el Sr. Navarro Reverter las consecuencias de imponer mayores cupos? ¿Conoce el estado de los pueblos? ¿Ha pensado en la cuestión social que entraña la reforma? ¿Los trastornos en el orden público que pueden surgir? ¿La carestía de la vida para las clases menos acomodadas y los conflictos de las corporaciones municipales que surgirán? ¿No sabe el Sr. Navarro Reverter que los Municipios no cubren sus atenciones más precisas sin gravar con el recargo de ciento por ciento las especies tarifadas y otros artículos de primera necesidad para la vida de las familias?

Así cualquiera presenta presupuestos con *superabit* de 16 millones. Medite bien el Sr. Navarro lo que va á hacer; el impuesto de consumos, ya que no pueda suprimirse como debiera suprimirse, tan lejos de ser aumentado, necesita rebajas considerables, suavidad en sus procedimientos cobratorios y fiscalizadores. No de otro modo se quitan alientos al matute, á esa industria escandalosa que produce lucros á unos cuantos á costa de los más.

Y no olvide que este tributo y sus medios de exacción exasperan, y que es factor importante de la emigración y del anarquismo, porque encauce la vida de las gentes del campo.

OTRO DISPARATE
El restanco de la sal.
Con la serenidad de juicio que informan todos nuestros trabajos de apasionados y de poca meditación, venimos señalando día por día la portentosa obra del Sr. Navarro Reverter en todos sus aspectos y condiciones. Que nuestros juicios son estimados, que nuestras observaciones son atinadas y que nuestros ataques á los proyectos insanos del señor ministro de Hacienda son el resultado de un estudio exento de pasiones y parcialidad, nos lo dice el aplauso que constantemente alcanzamos de nuestros numerosos abonados, sus excitaciones á perseverar en la campaña y la misma retirada que *La Epoca* ha hecho abandonando al Sr. Navarro Reverter á sus propias fuerzas, después de haber conmovido y dirigido el ánimo con ocasión de una defensa tan pueril como estéril de los tan malhadados proyectos.

Estamos hoy en frente de uno de los aspectos más graves que encierran los proyectos del señor Navarro Reverter, y en cuya entera se guardan la muerte de la ganadería española, los males de la agricultura y la desaparición de industrias arraigadas y de grandes desenvolvimientos, á cuya sombra viven y han vivido felices pueblos y sociedades, particulares y riquezas, creadas al amparo de leyes protectoras y prudentes.

Para presentar el presupuesto actual nivelado, presupuesto al cual debe llamarse el *presupuesto de los hombres de negocios*, ha sido preciso reducir los ojos al evidente daño que se hace á la riqueza pública, retrocediendo siglos en el orden de ideas del desarrollo de la riqueza de las naciones por la libre acción de los productores: se vuelve á los monopolios y á los arriendos de servicios, cual en pasados siglos, y á cuanto condena lo más elemental de la ciencia económica. Grandes rebajas en los gastos que permitirían reducir á la mitad los impuestos á la agricultura; sabias leyes que favorecerían la vida en el campo; gran respeto á la industria nacional, tan contrariada por toda clase de torpezas legislativas y medidas que la Administración pública para que todos los servicios anden mal y resulten difíciles y sea más necesario en cada cual la defensa de sus intereses, aun á costa de su complicidad en corromper á los funcionarios públicos.

Sea que el presupuesto monopolio de la venta de sal represente la iniciativa del ministro de Hacienda, sea que aquella haya partido quien ven en ese restanco un negocio que hacer, sin ocuparse del daño que pueda causar, el hecho es que el restanco de la sal está presentado á unas Cortes dóciles y capaces de concederle todo, como una ley necesaria para arbitrar medios de dar á la agricultura unos auxilios que es menester que se creen para que se puedan conducir á fin más positivo que no sea el favorecer á algunos personajes malvotos de los que aquí se llaman listos, quienes ya tendrán estudiado el modo de que sean auxilios particulares para su medro á costa del país en general.

Si se quita del presupuesto el pretexto de los mentidos auxilios á la agricultura, desaparecería el fundamento de restanciar la sal, pues si bien esto se calcula que dará á millones más de lo que se propone gastar en *favorecer* (?) á la agricultura, por caminos tan torcidos como el restanco de la sal, ha de hacer mucho más daño á otras industrias que á aumentar el gasto de cada cual, con prescindir de la pérdida de los auxilios, que no lo son, ganaría la moralidad y la riqueza pública.

Pero en este desgraciado país no se sabe admirar más: si la falta de saber que demuestran los que piensan bien por talento natural, ó la falta de instrucción que puede señalarse en los que no saben obtener recursos de la vida en el país; y ya que con tanta dureza nos expresamos, nos creemos obligados á demostrar que en algo fundamos nuestro crudo lenguaje. Si admitiéramos la necesidad de reforzar los ingresos en vez de reducir los gastos inútiles, aconsejaríamos apelar á recursos muy distintos, que no perjudicaran á intereses legítimos creados y convenientes. Consideramos siempre un mal los estancos y los monopolios; pero si éstos, en vez de perjudicar á industrias establecidas, se fundaran en hacer que se crearan otras nuevas que no existen, tendrían cierta disculpa en el caso tan apurado de España.

Restanciar la sal esagrarando el precio con las circunstancias agravantes del articulado de perturbar á los productores y consumidores de ese artículo, es haber perdido la cabeza, porque en cada una de las bases 1.ª y 3.ª hay materia para una tenaz resistencia y motivo para que no pase

de intento fracasado, lo que no faltará quien esté disfrutando con creer que va á ser un hecho. Después de todo, el producto de 8 millones en el año económico del monopolio de la venta de la sal es tan ilusorio, que seguramente no hay elementos organizados para hacerse cargo de ella en poco tiempo, como no sea la Tabacalera; pero aun para que ésta obtuviera un producto semejante era menester haber cogido de sorpresa á los consumidores, á fin de no darles tiempo de hacer acopio de dos años de consumo, como de seguro lo hará todo el que pueda con el mero anuncio del estanco. Sólo legislando de improviso puede producir el estanco de la sal cantidad que valga la pena en los dos primeros años.

De los estados comparados á que se refiere el Sr. Quintana en su discurso aparecen en el *Diario de Sesiones*, y que publicaremos por lo interesante en el número próximo con más espacio y tiempo, celebrando presentar á nuestros numerosos lectores un diputado de tanto mérito como el Sr. Quintana, que se entera de las cosas, que las estudia y vive siempre anhelo para acudir á la defensa de los intereses agrarios de la patria.

Para concluir, ¿Ha calculado bien el Sr. Navarro Reverter las consecuencias de imponer mayores cupos? ¿Conoce el estado de los pueblos? ¿Ha pensado en la cuestión social que entraña la reforma? ¿Los trastornos en el orden público que pueden surgir? ¿La carestía de la vida para las clases menos acomodadas y los conflictos de las corporaciones municipales que surgirán? ¿No sabe el Sr. Navarro Reverter que los Municipios no cubren sus atenciones más precisas sin gravar con el recargo de ciento por ciento las especies tarifadas y otros artículos de primera necesidad para la vida de las familias?

Así cualquiera presenta presupuestos con *superabit* de 16 millones. Medite bien el Sr. Navarro lo que va á hacer; el impuesto de consumos, ya que no pueda suprimirse como debiera suprimirse, tan lejos de ser aumentado, necesita rebajas considerables, suavidad en sus procedimientos cobratorios y fiscalizadores. No de otro modo se quitan alientos al matute, á esa industria escandalosa que produce lucros á unos cuantos á costa de los más.

Y no olvide que este tributo y sus medios de exacción exasperan, y que es factor importante de la emigración y del anarquismo, porque encauce la vida de las gentes del campo.

CADA PALO AGUANTE SU VELA
Toda para Cataluña; nada para Aragón y demás regiones más castigadas que Cataluña.

¿Qué le importa al Sr. Navarro Reverter que perezcan las provincias españolas, que el hambre asole las comarcas, ni que la injusticia asome su negra faz detrás de un proyecto de ley como el que tuvo la frescura de leer en el Congreso días anteriores? A Cataluña, que cuenta con muchos otros aspectos de riqueza y medios de existencia, van á pagar las demás provincias españolas, más castigadas que Cataluña y con menos medios de vida, las pérdidas problemáticas que en sus vieños hayan tenido.

Todo porque al Sr. Navarro Reverter se le antoja. ¿Pero qué desfachatez y qué frescura de ministro! Un proyecto de ley formado en 24 días para condonar la contribución territorial de la provincia de Barcelona perjudicada por la *fioloxera* y otras calamidades por la cantidad de 783.088 pesetas, que han de pagar las demás provincias, es el colmo de la frescura y de la despresión, más grande que han visto las generaciones precedentes.

En cambio hay expedientes que llevan fechas de ocho, nueve y diez años, bien probada la desgracia, bien manifiesta la calamidad, y estos expedientes duermen el sueño de los justos. Granada no nos dejará mentir; Jerez tampoco; Extremadura menos, y mucho menos cuatro provincias castellanas.

España entera debe pedir iguales beneficios. Con más justicia deben solicitar el beneficio Cádiz, Sevilla, Málaga, Jaén, Huelva, Córdoba, Orense, Tarragona, las tres provincias de Aragón, Lérida, Gerona, Zamora, que se haga extensivo á ellas el proyecto de ley condonando el pago de la contribución territorial propuesta para Barcelona.

¡Es muy cómodo darse tono en Cataluña con el dinero de las demás provincias! Aragón lleva resistiendo, de 15 cosechas, 12 del todo perdidas. ¿Qué se ha hecho por Aragón, qué se hace?

Gerona, que fué la primera en perder su riqueza vinícola por la *fioloxera*, ha de sufrir también como las demás un aumento de tributación por la rebaja que se va á conceder á Barcelona. Este proyecto de ley es una verdadera iniquidad, como demostró elocuentemente al ministro de Hacienda nuestro querido amigo el conde de Retamoso.

En él se dispone que la condonación será á más repartir á prorrata en las demás provincias. ¿Pero qué polacada es ésta de conceder á la provincia de Barcelona, así como el recargo que ha de satisfacer el resto de la Península?

Nuestra agricultura, por desgracia, ha experimentado y experimenta constantemente reverses de consideración por las innumerables plagas que nos combaten, y jamás ha pensando región ni provincia alguna en remediar sus males á costa de las demás, y menos aún pretendiendo, como en el caso presente, que Andalucía, esquimada y empobrecida por el exterminio

de intento fracasado, lo que no faltará quien esté disfrutando con creer que va á ser un hecho. Después de todo, el producto de 8 millones en el año económico del monopolio de la venta de la sal es tan ilusorio, que seguramente no hay elementos organizados para hacerse cargo de ella en poco tiempo, como no sea la Tabacalera; pero aun para que ésta obtuviera un producto semejante era menester haber cogido de sorpresa á los consumidores, á fin de no darles tiempo de hacer acopio de dos años de consumo, como de seguro lo hará todo el que pueda con el mero anuncio del estanco. Sólo legislando de improviso puede producir el estanco de la sal cantidad que valga la pena en los dos primeros años.

Pero como á los que han inventado el negocio lo que menos les importa es el producto de los primeros años, sino el apoderarse por veinticinco de las salinas de Torrevieja y de Minglanilla, sus deseos los han cegado y no han visto la fuerza de los intereses dañados, entre los cuales merecen especial mención los del Concierto sarracino de Cádiz, que las Cortes, por el momento, protestando del monopolio con muy razonados argumentos y suponiendo que no entrará en el monopolio la exportación de la sal, como es de justicia en todo caso.

¿Pero, y los agricultores? ¿Qué beneficio obtendrán además los ganaderos? Por otra parte, los graves perjuicios que á la industria pesquera de España ocasionará el arribo de la sal, no se han calculado, pues debida á su baratura se ha ensanchado grandemente la industria pesquera, y gracias á ella se ha impedido la emigración y creado nuestra industria de salazones, muy estimada en el extranjero, y que representa una riqueza asombrosa que sería totalmente perdida, dejando en la mayor miseria muchas comarcas.

De todos los extremos de la Península llegan unánimes protestas contra el proyecto, porque no hay un interés que por él no quede lesionado, y voces elocuentes saldrán, llegado el caso, que lo combatirán como lesivo á nuestra riqueza ganadera y á industrias potentes y vigorosas. Cuando la minoría liberal se reunió en el Congreso para determinar reglas de conducta contra tantas aberraciones del Gobierno, una voz simpática, de joven ilustre, se dejó oír, protestando de este proyecto, que perjudica grandemente los intereses del distrito que tan dignamente representa.

No nos referimos al Sr. Alvarez de Toledo (don Tristán), de quien por cierto tenemos los mejores antecedentes como joven de talento y de legítimas esperanzas, á su consideración remitimos estos datos y los que continuaremos publicando para que luzca sus entusiasmos y buenas condiciones en la defensa de una causa tan legítima como justa y tan digna de la protección de todos.

ULTRAMAR

El debate antillano en el Congreso.—Responsabilidades y remediación.—Obras de destrucción.—Discursos.—Los caminos vecinales en Puerto Rico.—El general Marín.—Presupuestos de las Antillas.

Toda la cuestión de Cuba se halla en estos momentos planteada en el Congreso. Salíó del Senado sin alientos, sin que la opinión quedara satisfecha, pálida, borrosa, y á la presente la temperatura del debate ha subido muchos grados, manteniéndose igual, aunque para rebajarla se han hecho algunos esfuerzos de fuego y pretendido contener los odios y pasiones que en mal hora hicieron resurgir el mal aconsejado escríbano de actuaciones de Guanabacoa, Sr. González López.

En la alta Cámara ya dijo bastante el general Martínez Campos acerca de la política antillana, y fué más expresivo en el Congreso, al decir que la opinión pública leye entre líneas.

Bien claramente dá á entender que no tiene fe en la terminación de la guerra por los métodos militares; bien transparentemente indicó que el arancel actual infliere á Cuba más agravios que la guerra, con beneficio sólo para la Península, y bien terminantemente aconsejó que las reformas que á Cuba se le han de hacer sean amplias, muy concretas, con mucha urgencia aplicadas. Contra lo que los incondicionales dicen, contra sus afirmaciones de que en Cuba no hay más españoles que ellos el general Campos expuso que juzga á los reformistas y autonomistas tan españoles como á los incondicionales.

Pero Almirante no se conforma únicamente con desarrollar también, hasta que la violencia surgió en informe marítaje con la provocación; pero provocación coreada, aplaudida por los dioses mayores, que en aquel momento se olvidaban de su posición, de la guerra de Cuba, de sus verdaderos orígenes, de las tristezas del país y hasta del mismo día que se vio en el campo el domicilio de la familia genuinamente española en Cuba, representada por la Unión Constitucional; porque todos los demás partidos, todas las demás personas que no tengan esta unión, son separatistas.

Se invoca la autoridad de Martínez Campos para estos elementos de transigentes, y el caudillo que puso término á la guerra, y que durante diez meses ha peleado y gobernado en la actual, carece de ella. Afirma en el Senado que desde el año 1878, en vez de aproximarnos á Cuba hemos agrandado la distancia que nos aparta y nos aparta de la isla, y el general Martínez Campos, para tan buenos españoles, es un separatista más.

Afirma también que los naturales no han visto nuestros beneficios ni nuestras concesiones; pero ha advertido que todos sus males procedían de la metrópoli, y esta afirmación les merece desprecio. Indica que la mayor parte de los males presentes arrastrados de que sus reformas deben ser nuestras solemnes promesas, y grandes hostilidades merecen manifestaciones tan sinceras.

Si con tan ilustre caudillo se procede así, no será extraño que mañana, muy pronto, se proceda lo mismo contra el Sr. Cánovas del Castillo, que ha declarado que no le asusta ninguna reforma, por democrática y avanzada que sea. ¿Quién sabe si las inclinaciones de mayoría del Sr. Cánovas hacia el régimen autonómico no le costará la jefatura del partido conservador, también por separatista?

Porque el partido que embarca á la suprema garantía de todo en este país, y lo manda con cajas destempladas, y con formas iguales llama separatista al Sr. Maura, no está muy lejos de recogerle los poderes al jefe del partido conservador por haberse pasado á la manigua esta península, en donde se hallan perfectamente cuantos de la justicia y del derecho tienen ideas claras y precisas.

Sostengo y digo—decía Martínez Campos al tener en sus manos el programa de reformas que deben estar publicadas en las columnas de la *Gaceta*. Sostenernos y decimos, contestan los verdaderos españoles de la Unión Constitucional, que el general Martínez Campos es un mambis más, si eso pide.

¿Es posible ir así a ninguna parte? ¿Es posible que la calma en los espíritus renazca, que la paz se busque con ideas de la justicia, si hay González y López, y Suárez y Pérez, y García, que...

La obra de ese partido es esencialmente destructora. Calleja fue acerbamente criticado por su gestión y llamado separatista. El general Campos lo ha sido también. A poco que dure en el mando, lo será Weyler también. A Maura le han llamado separatista. El mismo calificativo se aplica a los reformistas y autonomistas.

Ya era hora, decía el Sr. Romero Robledo al oír disparar al Sr. González López, como quien recobra la libertad y sacude el yugo después de tantos años de opresión y de tiranía.

No queremos, ¡qué imprudentes! No queremos, como españoles, nos lastima profundamente ver que en determinados momentos se pierde la serenidad, convirtiéndose en disputa la discusión y haciendo que las voces vibren de tal modo y con tal fortaleza, que el acento de la razón, cuando alisonamente, quede extinguido sin haber logrado dejarse.

Así no se examina la cuestión de Cuba. Así no se acude a sus necesidades; así no se va a la concordia, ni se promueve el patriotismo, ni se resuelve tan grave problema.

El diputado antillano que formuló juicios tan graves, pecando de injusto, excitando las pasiones y soliviantando los ánimos, precisamente cuando se necesita más entera y tranquilidad para llegar a un acuerdo patriótico, se hubiera ahorrado muchos disgustos, dejando embotellado el discurso que tenía preparado desde el 04 en que fue derrotado en la Habana, y oye todo no hubiera tenido que oír aplausos de una mayoría inconsciente, conceptos que no tuvieron más réplica que buscar salidas tontas y dar además explicaciones en los pasillos que hablan mucho en favor de las ligerezas de los hombres.

Tiene gracia, una gracia muy triste por cierto, que los misioneros en Cuba durante muchos años, los que han dirigido la política en las Antillas siempre, acusen de males crónicos los que sólo por breve tiempo influyeron, y no de un modo absoluto, en la gobernación de Cuba.

Las reformas fueron populares en Cuba, y tenían que serlo, porque el pueblo, contra beneficios positivos en el régimen, una administración avasalladora y un Gobierno falto de las expansiones que reclama el progreso de los tiempos.

Pongan moderación en sus labios tan buenos españoles, dejen de llamar separatistas a los que anhela para Cuba el reinado de las grandes justicias y del derecho y piensen que ni el temor ni la cobardía demandan reformas para Cuba. Exigelas a España su hidalgura, su valor demostrado día por día, su magnanimidad, su idea de la justicia. Es de gran justicia y de alta conveniencia diplomática, decía el general Campos, llevar amplias y generosas reformas a Cuba.

Frente a la bandera de guerra y sólo guerra, es punto de honor y necesidad nacional levantar la de la guerra, pero con reformas.

El debate del Congreso ha hecho resurgir, como en sus mejores días, todas las galas de la oratoria de que tanta fama goza la tribuna española.

Lució su hermosa palabra el Sr. León y Castillo, transportándonos a aquellos buenos tiempos del año 1876. Retumba su voz como entonces, y brilla su oratoria como en sus mejores días. Dio tono y forma al debate, y sentó la buena doctrina antillana.

Como aludiera a la representación cubana, considerándola manca por la ausencia de reformistas y autonomistas, el escribano de actuaciones de Guanabacoa, que deseaba soltar el diablo de palabras que traía embotelladas, y que sólo eran un artículo más del periódico La Unión Constitucional, le interrumpió inopinadamente, y con voz de trueno le dijo: «arrogante y moro estáis.»

Y aquí fué Troya. Pidió la palabra y enderezó una catilinaria de improperios y de absurdos que coreó con regocijo el Sr. Romero Robledo y la grey ministerial.

Pero como la alegría dura poco en la casa del pobre, el Sr. Sánchez Guerra, aludido y muy aludido por el Sr. González López, le devolvió al día siguiente el argumento, que ni tuvo réplica, ni nadie se atrevió a replicar.

La retirada del Sr. González López, coreada también por la mayoría, fué una retirada por el foro huyendo el bullo.

Nuestro querido y elocuente amigo hizo un discurso superior, captándose las simpatías de toda la Cámara.

Dentro de los tonos de templanza que le imponía la situación del debate, manejó la frase aguda y el concepto rico, lleno de chispeante gracia y donosura que hizo callar los fuegos contrarios.

La defensa que hizo de la política del Sr. Maura, diciendo que las reformas no se aplicaron a tiempo; que no son las reformas la causa de la guerra, puesto que ha habido otras insurrecciones sin anuncios de reformas, y que la prueba de la necesidad de la reforma es que todos los generales las han patrocinado y considerado necesarias, fue de un efecto excelente, así como las citas históricas y parlamentarias que con tanta habilidad manejó.

¡Llegó el turno al Sr. Moret y el debate tomó nuevos esplendores!

Qué hermosa palabra y con qué brillantez de conceptos expuso todos los precedentes y origen de la actual guerra.

Ha tenido el raro privilegio de producir el discurso del Sr. Moret entusiasmo sincero entre los liberales, sus amigos, y de merecer admiración muy benévola entre sus propios adversarios.

Verdad que pocas veces se ha mostrado la elocuencia del Sr. Moret a mayor altura, verdad que quizá nunca ha estado más feliz de palabra, más sobrio, más brillante al propio tiempo; verdad que sería difícil una combinación más feliz entre la galanura de la expresión y la profundidad de los conceptos.

Con la masa entre las manos está la Comisión de presupuestos. ¿Qué hará?

Estas y otras necesidades le fueron expuestas al general Marín en su visita a las poblaciones de la isla, el cual contestó diciendo que se había dispuesto a proceder con la mayor actividad con respecto a las vías de comunicación, de tal manera que se halla el país.

Manifiesto que dotaría a la carretera central de todos los puentes que le hacen falta; que imprimiera nuevo impulso a la continuación de los trabajos en la carretera de Adjuntas, ahorrando trámites y dilaciones innecesarias.

Al propio tiempo añadió que el ramo de instrucción pública merecería también sus preferencias cuidadosas, pues no se le escapaba su grandísima importancia.

La Comisión de presupuestos de Puerto Rico se reunió últimamente, con asistencia del ministro de Ultramar, el cual explicó con extensión y claridad el pensamiento que le ha guiado en la redacción del proyecto presentado a las Cortes.

Algún individuo de la Comisión manifestó, en nombre de los diputados de Puerto Rico, que no era posible hacer extensivo a esta isla el impuesto de navegación por las muchas cargas y gabelas que sobre la importación y exportación pesan actualmente.

El ministro indicó que era posible que quedara excluido Puerto Rico de ese impuesto, si bien dando la necesaria compensación. Algún tanto manifestó que esa compensación estaba dada, porque dicho impuesto se establece para el fomento de la marina de guerra y la pequeña Antilla construirá por su cuenta un buque de combate.

Se nombraron luego las ponencias para el estudio del presupuesto.

También se reunió la Comisión de presupuestos de Cuba para oír al ministro de Ultramar.

El presidente de la Comisión, Sr. Sánchez Toca, expuso las reclamaciones de varios diputados cubanos, con el aumento en algunas tribuciones de la gran Antilla.

El ministro manifestó que no podía alterar las líneas generales del proyecto de presupuestos, cuyas cifras é innovaciones principales había consultado con el general Weyler, quien las aprobó.

El Sr. Cassá expuso que entre las cifras de gastos hay algunas que son susceptibles de reducción.

Se acordó que se avistara en el Ministerio de Ultramar los Sres. Cassá y Villa Vendrell, director de Hacienda de aquel departamento, para que examinen el presupuesto y propongan a la Comisión las modificaciones que puedan introducirse en los gastos.

Los supuestos auxilios a la agricultura.

Deseando el joven diputado Sr. Sempurn, por ser cierto hizo su debut revelando grandes esperanzas, conocer el pensamiento concreto del ministro de Hacienda en el aspecto de la bonificación que señala en su proyecto sobre auxilios a la agricultura, le dirigió la siguiente pregunta, que tiene más miga de lo que parece y que no fué cumplidamente satisfecha.

Como este proyecto—decía el Sr. Sempurn—si llega a ser discutido, lo será ampliamente por todos los señores diputados que representan en esta Cámara intereses ó distritos agrícolas, y en tal concepto ha de ser discutido también por mí, deseo que el señor ministro, y lo espero de su amabilidad, nos diga de una manera terminante si la bonificación del 2 por 100 que señala el art. 3.º del citado proyecto para los que se dediquen a auxiliar a la agricultura por medio del préstamo, con una remuneración que no exceda del 6 por 100, se ha de entender aplicable, lo mismo a los capitales de los particulares que se dediquen a este negocio, que a los capitales de los Bancos y Sociedades creados con dicho objeto.

En uno y en otro caso convendrá saber qué garantías va a exigir el señor ministro de Hacienda para evitar el dolo que, al amparo de este proyecto, pudiera cometerse, con perjuicio del Tesoro; y lo que es más sensible, con perjuicio de los verdaderos agricultores, tan necesitados de esta protección.

El Sr. Navarro Reverter escapó como pudo del atolladero en que le colocó la precisa pregunta del Sr. Sempurn, y no habiéndole satisfecho la explicación, insistió sobre el particular del modo siguiente:

«El señor ministro de Hacienda dice que entiende que la bonificación ha de ser lo mismo para los capitales de los particulares que se dediquen a hacer préstamos a la agricultura que para los de los Bancos ó Sociedades que con dicho objeto se creen.

Yo tengo que decir al señor ministro de Hacienda que si me he apresurado a hacer esta pregunta sin esperar que la Comisión informe, ha sido porque creo que esa disposición envuelve una gravedad suma, puesto que si el Gobierno ha de dar una bonificación de 2 por 100 a los particulares que se dediquen a hacer préstamos con hipoteca, que pueden ser muchas veces usurarios, será preferible, aun cuando esto pueda parecer socialista, que se reparta entre los agricultores los 4 millones que va a dedicar a la bonificación de que se trata.»

El Sr. Sempurn empezó su carrera política derrotando a un director general del Ministerio de Hacienda, y empieza su labor parlamentaria pegando a su jefe.

El camino que deben seguir jóvenes de los alientos del Sr. Sempurn, es declararse en todos los casos protectores decididos de los intereses agrícolas que representan.

Nuestra enhorabuena al Sr. Sempurn.

Las patentes de alcoholes.

Prorroga.

La Dirección general de Contribuciones indirectas ha concedido una prórroga para la adquisición de patentes de alcoholes, aguardientes, licorosos y bebidas espirituosas, hasta fin del mes actual, cuya prórroga interesa a millares de industriales.

Sabido es que las patentes, creadas por la ley de 30 de Junio de 1892, y reglamentadas por el real decreto de 8 de Febrero de 1894, afectan a los casinos, círculos de recreo, cafés, fondas, restaurantes, tiendas de montañeses y de fiambres, colmados, ultramarinos, abacerías, mesones, paradores, tabernas, puestos en la vía pública, bodegones y figones.

La patente mayor es de 50 pesetas y la menor de 5.

El día 1.º de Agosto, que termina el plazo prorrogado, empezará el procedimiento ejecutivo contra los que no se hayan provisto de las patentes correspondientes para la venta al por menor de alcoholes, aguardientes y licorosos.

NUEVAS SOCIEDADES

que en el Instituto Agrícola de Alfonso XII existan y los que se adquieran en el extranjero cuando el presupuesto para esta clase de atenciones lo permita. Dicha parada servirá para la cubrición, sin remuneración alguna, de todas las vacas que, á juicio del director del establecimiento, reúnan buenas condiciones para el objeto que se persigue. Cuando haya suficiente número de ejemplares en la granja podrán cesarse temporalmente y con las condiciones de seguridad que se crea necesario imponer á los Ayuntamientos que lo soliciten, y se comprometan á sufragar, no sólo los gastos de conducción, sino alimentos y demás cuidados, de modo que no sufran menoscabo dichos ejemplares durante el tiempo de la concesión.

Muy bien nos parecen estos acuerdos, y por esta causa desearíamos que sus beneficios comprendiera á otras regiones, como por ejemplo, Extremadura, donde tanto se echan de menos buenas paradas de sementales, con objeto de mejorar las razas de ganado lanar, de cerda, vacuno y caballar.

Estas iniciativas, llevadas á la práctica con buen acierto, pueden reportar incalculables beneficios á la riqueza pecuaria.

Protección a la olivicultura.

Se habla poco y se escribe menos en favor de este ramo importantísimo de la producción nacional, que tan castigado está por las inclemencias del cielo y los olvidos de nuestros gobernantes. El plantío del olivar en España se calcula, según los últimos datos estadísticos, en 1.153.837 hectáreas.

La producción es de 2.976.384 en hectolitros. En comparación con el extranjero, España es el país del mundo que produce más aceite de oliva; mientras Francia sólo obtiene una cosecha anual de 300.000 hectolitros, é Italia 1.000.000 poco más ó menos, nuestro suelo rinde 3 millones en un año normal.

La cosecha en Francia se evalúa en 46 millones de pesetas, en Italia 195 y en España sólo 195.423.017.

Tomando estos datos como base, y haciendo un cálculo proporcional, se halla en números redondos que Italia debía obtener por valor de sus cosechas un rendimiento anual de 213 millones de pesetas, tomando como término de comparación el ingreso que el agricultor francés obtiene por sus frutos.

La diferencia es mucho mayor con respecto á nosotros, que perdemos 115 millones, puesto que nuestra cosecha anual, si en el mercado se cotizara como en las regiones francesas, debería alcanzar un total de 400.358.000 pesetas. Explícase esta enorme diferencia notando que los aceites franceses gozan de una fama envidiable y los nuestros no pueden entrar apenas en los mercados extranjeros. Y esto casi tanto se debe á nuestra inercia en la elaboración de este preciado caldo como á deficiencia de los tratados de comercio.

En este artículo se da el caso, como el de los vinos, que Francia nos compra los aceites á bajo precio como primera materia, mejorándolos después por medio de una serie de operaciones aquí desconocidas.

Para que resulten aceites superiores los de este país, hay que elaborarlos bien, partiendo del cuidadoso cultivo de los olivares y no despreciando el fruto operación alguna, como la de escoger el fruto, colocarlo, triturarlo, etc., etc.

Con esto y la diligente atención del Gobierno para abrir mercados, el aceite español sería el primero del mundo en calidad, como lo es ya en cantidad.

Mejora de semente del trigo.

Nosotros somos partidarios decididos de la mejora de las simientes por la selección, con el estudio de la composición de los trigos en el laboratorio, al mismo tiempo que en cuanto á la cantidad de producto sirva de guía la apariencia de las espigas, la forma de los granos y demás señales exteriores que induzcan á una buena selección. Reconocemos, sin embargo, que esto exige que mejoren las simientes personas de mucha competencia y facultades de observación que se dediquen á ello por afición ó por interés de vender simientes de clases mejoradas.

Un agrónomo alemán, Leibsch, da, sin embargo, una regla desconocida para elegir semente, con la esperanza de mejorar la cosecha en un 5 á 10 por 100, y la sencillez de lo que propone puede ser útil á los que no quieran entrar en más minuciosos medios de selección. El citado agrónomo ha observado que los tallos de trigo que tienen menos nudos dan más grano, y que si se siembra el trigo procedente de los mismos transmiten esta propiedad á su descendencia. Por lo tanto, un labrador que quiera mejorar su semente debe escoger en la era los tallos que tengan menos nudos y trillar sus espigas aparte para que sirvan sus granos de semente. Los tallos cuyos entrenudos son más largos son los que dan más grano. La regla no es sólo aplicable al trigo, sino que alcanza al centeno, á la avena y al maíz. Lo fácil que es comprobar la exactitud de lo indicado, es seguramente una razón para que procuren hacerlo los que no quieran seguir sistemas más complicados de formar simientes genealógicas.

La cosecha de trigo en Australia.

Según la revista Agriculture Rationnel, la cual compara la cosecha de trigo obtenida en el año último, está arrojado un saldo en menos de 3.042.300 hectolitros. Teniendo en cuenta que las necesidades á llenar en las colonias australes exigen un importante número de hectolitros, número que se puede evaluar en 9.000.000, se observa que, al contrario de otros años en que exportaba regulares partidas de grano en el presente, tendrá el consumo que recurrir á la importación, comprando una cantidad de trigo que medirá muy cerca de 1.500.000 hectolitros.

Excelsa medida; pero que se extienda.

Ya está decidido por la Dirección de Agricultura que se establezca por ahora en la granja de la Coruña una parada de sementales de la especie bovina, formada por los mejores ejemplares

Escritura ante el notario D. Joaquín Nicolau en 1.º de Julio de 1896.

Lopez y Uruñuela.—Habana.

Se ha constituido en aquella plaza una Sociedad colectiva para continuar los negocios de la antigua casa de Aurelio Miravalles.

Son gerentes D. Melitón López Cuervo y don Victoriano Uruñuela Diaz.

J. M. Argamedo.—Habana.

Bajo su solo nombre y dirección continuará dicho comerciante los negocios que explotaba la extinguida Sociedad E. Armand y C.ª

Ignacio Vidal Hermanos.—Barcelona.

Sociedad regular colectiva para la fabricación de hilados, tejidos y estampados de algodón.

Forman la Compañía los señores D. Ignacio Vidal Casacuberta, D. Vicente Vidal Casacuberta, doña María Vidal Casacuberta, D. Luis Vidal Oller y D. Manuel Vidal Oller.

Será gerente de la Compañía D. Eugenio Vidal.

El término del contrato será de cinco años. Capital social: constará de 1.134.213,72 pesetas.

Escritura ante el notario D. Ignacio Vidal, en 5 de Junio del 96.

P. Doens de Lambert y C.ª.—Paris.

Se ha constituido en aquella plaza una Compañía mercantil franco-brasileña para dedicarse al tráfico de importación y exportación.

Civilles y Siragusa.—Arecibo (Puerto Rico).

Bajo dicha razón social se ha constituido en aquella plaza una Sociedad colectiva que se dedicará á continuar los negocios de la extinguida casa comercial, «Sucesión de José Civilles».

Agustina Monrós y C.ª.—Sams.

Se ha constituido en esta plaza una Sociedad mercantil para dedicarse á la compra de ganados para ser vendidos á los cortantes y surtir en parte la plaza mercado de Sams.

Forman la Compañía los señores doña Agustina Monrós Vallivera, D. Andrés Monrós Verneña.

La gerencia y uso de la firma social estarán á cargo de doña Agustina Monrós.

El término del contrato será de un año. Escritura ante el notario D. Juan Soler.

SOCIEDADES DISUeltas

Sucesión de José Civilles.—Arecibo (Puerto Rico).

Ha cesado en la citada plaza dicha entidad mercantil, encargándose del activo y pasivo de la misma la nueva razón social Civilles y Siragusa.

Busquets y Bohera.—Barcelona.

De común acuerdo entre los socios ha sido declarada disuelta dicha Compañía mercantil, retrotrayendo los efectos de la disolución para liquidar los negocios pendientes al 30 Abril 96.

Dicha Compañía fué constituida en 15 de Noviembre de 1895, y se dedicaba actualmente á la agencia y despacho de Aduanas.

Escritura ante el notario D. Guillermo A. Tell, en 1.º Julio 96.

Duyós y Balbín.—Remedios (Cuba).

De común acuerdo y mutuo consentimiento entre los socios, ha sido declarada disuelta dicha Compañía mercantil, encargándose del activo y pasivo de la misma D. Manuel Duyós.

Ballar y C.ª, sucesores de Pedro Surroca.—Barcelona.

De común acuerdo entre los señores albaceas y herederos del socio D. José Salvador Jordana y con escritura autorizada por el notario D. José Fontanar Arter, ha sido declarada disuelta dicha Compañía mercantil, habiéndose hecho cargo del activo y pasivo de la misma D. Abdón Ballar.

SUSPENSIONES DE PAGOS

Juan Escapa.—Sijes.

Ha sobreseido en el pago de sus obligaciones dicho comerciante, cerrando tranquilamente el establecimiento.

Miguel Carreras.—Villafraanca.

Del comercio de tejidos. Amistosamente se ha reunido con sus acreedores, ofreciéndoles el 30 por 100 al contado.

Eusebio Hernebau.—Moncada.

Dicho comerciante ha seguido la senda por donde han ido los muchos españoles aficionados á recoger á los beneficios de los famosos artículos 870 y 871 del Código de Comercio.

Antonio Ruiz Julia.—Barcelona.

Por el Juzgado de primera instancia del distrito de la Universidad se hace saber que en reemplazo de los dos síndicos que faltaban para completar la sindicatura de la mencionada quiebra han sido nombrados los señores D. Enrique de Olalde Sartrétegui y D. Pedro Mártil San- cristófol Serch.

Grino y Compañía.—Paris.

Con fecha 7 del corriente y por el Tribunal de Comercio del Sena, ha sido declarada en estado de quiebra la mencionada Compañía mercantil que explotaba la importación de vinos.

M. Moyses.—Paris.

Dicho comerciante, importador de vinos, ha desaparecido de aquella plaza, habiendo sido declarado en estado de quiebra por el Tribunal de Comercio del Sena.

Dávila Hermanos.—Lugo.

Declarada dicha razón social en estado de quiebra, se nos asegura que un avisado sujeto acaba comprando los créditos á un 47 por 100.

F. Vendrell y Nogués.—Barcelona.

Poco se ha podido adelantar en el esclarecimiento de dicho siniestro mercantil durante los últimos ocho días transcurridos.

Reflejando sólo los hechos, diremos que la mayoría del activo la forman varios créditos hipotecarios que absorben la casi totalidad del activo. Referente á mercancías, se ha podido averiguar que algunas fueron embargadas antes de la ocupación y de otras que se ignora su paradero.

La casa fabrica, sita en Badalona, Arrabal, 3, fué desahogada ocupada sin encontrarse mercancías ni objetos dignos de valor alguno.

Por la comisaría de la quiebra se ha pedido al Juzgado se unifican todos los juicios instados contra el quebrado á fin de acumularlos al juicio instruido. Sólo entonces los acreedores podrán ver algo claro en el asunto é instar las oportunas responsabilidades subsidiarias.

Continuase ignorando el paradero del quebrado, y cerramos esta breve nota hasta que por el Juzgado instructor se vayan haciendo públicos los diferentes trámites del expediente.

DE TODAS PARTES

Un curso de agricultura para señoritas.

En la Escuela de agricultura de Hohenwestedt en la provincia prusiana de Schleswig (Alemania), se acaba de inaugurar un curso de agricultura, constando de teneuría, economía rural, higiene, horticultura, lechería y crianza de terneros y aves de corral, para señoritas. Imitando el ejemplo de los Estados Unidos, se comienza también en Europa á extender la esfera de acción de la mujer en la vida económica y pública.

¿Cuándo se hará aquí otro tanto?

La quinina en Italia.

El Gobierno italiano ha tenido la idea de monopolizar el beneficio del Estado la venta de la quinina. En breve será presentado al Parlamento un proyecto de ley para ese fin. La quinina será vendida en las expendurias de tabaco y

en las de sal, por paquetes de dos y tres gramos. El grano se pagará á dos sueldos.

La duración de este extraño monopolio será de cinco años por lo pronto. El Gobierno se funda para establecerle en que todos los años mueren de la fiebre malaria en Italia 16.000 personas, y en que hay 3.000 Municipios donde no existen oficinas de farmacia.

Huevos caros.

Un huevo de Alca impennis, especie hoy extinguida, ha sido vendido hace poco en Londres en la bonita suma de 820 pesos oro, lo que daría por la docena unos 10.000 pesos oro próximamente.

Ni los grandes millonarios podrían pagarse el lujo de comer todos los días una tortilla hecha con estos huevos.

Sobre el black-rot.

Mr. Gaston Lavergne escribe á la «Feuille Vinicole de la Gironde» que, fundándose en diez años de práctica en su lucha contra el black rot, tiene completa confianza en la eficacia de las sales de cobre.

Planta contra la tisis.

Los indios americanos de las Repúblicas del Sur, tan propensos á ser atacados por la tisis en ellos tan desarrollada, han apelado continuamente á cuantos medios á su alcance han hallado para combatirla.

Uno de los mejores que hasta el presente han encontrado y que emplean con muy buen éxito, es una planta llamada Amas, cuyo crecimiento se verifica en las cordilleras del Ecuador. El aceite que de ella obtienen es el remedio citado.

Esto nos hace ver que existen en América algunas plantas desconocidas por completo en Europa, varias de las cuales, como la Amas, al decir de los naturalistas que la han estudiado, da fuerzas suficientes para destruir los bacilos de la tisis.

La cosecha de seda en el Japon.

En el Japon reina la mayor ansiedad acerca de la cosecha de seda. El mes de Mayo fué extraordinariamente lluvioso y frío.

En varios distritos de los más importantes, fuertes heladas quemaron las hojas tiernas de las moreras. Los pobres campesinos, avisados por las campanas, se levantaron y procuraron salvar la cosecha encendiendo grandes fuegos en el campo.

El precio de la hoja cuesta doble que en los años comunes, y los gusanos no tienen que comer, á lo menos en cantidad suficiente, temiéndose que los repentinos cambios de temperatura los debiliten en el momento crítico.

Es probable que haya alguna exageración en las noticias que llegan del campo para hacer subir el precio y reanimar los mercados.

Los comerciantes, que se veían próximos á la ruina, han recobrado esperanzas. Sin embargo, y á pesar de los alarmistas, las gentes bien informadas aseguran que la cosecha de seda en el Japon no será muy inferior á la del año último, á causa de la grande extensión que ha adquirido allí la sericultura.

Tránsito de ganados.

En Francia ha visto la luz pública un decreto autorizando el tránsito por el territorio de los animales de raza bovina, lanar y de cerda, expedidos en Italia para España, siempre que el tránsito se verifique por ferrocarril y en vagones sellados, después de sufrir una inspección sanitaria en la frontera francesa.

El hombre más rico del mundo.

Este título pertenece sin duda alguna á mister John Robinson, el cual, según lo asegura una revista del Cabo, posee una fortuna de 70 millones de libras, ó sea más de mil millones de pesos de los nuestros.

En 1878, Mr. Robinson no era sino un pequeño almacenero establecido en el estado libre de Orange, país que tuvo que abandonar á causa del estado de sus negocios. Se trasladó entonces á Kimberley, haciendo el viaje á pie y viviendo de limosna durante el trayecto de más de 500 kilómetros.

Pocos días después de llegar, encontró un diamante bruto que vendió en 1.200 pesos oro; este ha sido su primer paso hacia la fortuna, la cual ha aumentó de la manera asombrosa que se ha visto en la explotación de minas de diamantes.

NOTAS Y RECORTES

Por indicaciones del Consejo de Administración del Banco Agrícola de Segovia, ha tenido lugar una reunión de obligacionistas, en la que se discutió un proyecto de bases de nuevo arreglo que, á juicio del Consejo, haría más llevadera y próspera la vida de un establecimiento de crédito cuya organización ha merecido generales elogios dentro y fuera de España.

Ha sido bien recibida la promesa hecha por el presidente del Consejo de Administración de imprimir y repartir dentro de breve plazo la Memoria leída por el gerente, D. Carlos Lecea, que tantos esfuerzos de laboriosidad y de talento ha consagrado á la vida y prosperidad del Banco Agrícola de Segovia.

La Diputación provincial de la Coruña ha solicitado de la Dirección general de Agricultura la creación de paradas de sementales de las mejores castas, con objeto de fomentar la raza vacuna de aquella región, procurando de este modo aumentar la demanda para el interior y el extranjero y proporcionar mayores beneficios á los ganaderos, toda vez que, mejorando las condiciones de las reses, se elevará proporcionalmente el precio.

Dice La Unión Mercantil, de Málaga.

«Hace muchos días que viene actuándose en los muelles la paralización de los trabajos, al extremo de que las Compañías obtienen resultados negativos.»

Anteayer los trabajadores de una de esas Compañías ganaron cinco céntimos cada uno, después de todo un día de esperar trabajo, y á hacer las particiones este resultado dió motivo á epigramas contra la mala suerte.

La paralización de tráfico causa el malestar de muchas familias. «Esos males y otros muchos se aliviarán pronto, merced á la habilísima gestión de nuestros gobernantes.»

Con los millones del superavit que ofrecen los presupuestos.

Caceres.

Los precios de todos los artículos continúan sin variación, cotizándose el trigo superior á 40 reales fanega; corriente, 38; centeno, 32; cebada, 26; avena, 18; garbanzos superiores, 70; regulars, 65; medianos, 60; aceites, 34 reales arroba; harina de 1.ª, 18; 2.ª, 17; 3.ª, 16; comidilla, 8; salvado fino, 6, y gordo, 5.

Miguel Esteban.

El año se presenta relativamente bien, puesto que la cosecha que poco antes se considerara perdida ha granado muy bien, gracias á los prodigiosos aguaceros con que el Señor nos favoreció en los momentos críticos de agonía en que los campos se encontraban.

Dió principio la siega de cañadales, centenos y géjar. La de cebadas ya terminó, siendo escasos los rendimientos; la de centeno también será escasísima.

La que promete algo más es la de cañadal, que puede considerarse como la del año anterior ó poco menos; por la calidad ha de superarlo por mucho á la del pasado.

En los tinos también llevan muy adelante sus faenas, pues en esta semana quedarán arrancados todos de la madre tierra.

En los vinos se ha iniciado alguna alza; pero el precio á que hoy venden los que tienen este caldo no es seguro, obediendo únicamente á las faenas del campo de la presente temporada, que en todo el mes quedarán terminadas, y volverán á regir los mismos precios.

Las viñas están bien adelantadas, pero el fruto este año no ha de rendir mucho, porque la oruga ó gusano ha echado mucho á perder.

Precios á que se cotizan varias especies: cañadal, 8,75 á 9 pesetas fanega; géjar, de 7,75 á 8; cebada, á 4,50; queso, arroba, á 17,50; vino arroba, 2 pesetas; vinagre superior de vino, arroba, á 1,50, con bastantes existencias.

Almagro.

Está la recolección de cereales en su más álgido desarrollo, siendo muy mediano, por no decir malo el rendimiento, tanto de trigos como de cebadas, y eso que tenemos la ventaja de que el grano es de superior calidad, por haber sido la granazón excelente; pero como había poca espiga no podía ser mucho el grano. De paja no hay que hablar, porque exceptuando lo poco de regado, lo de seco no puede decir que ha sido nulo el resultado; así es que no hay precio fijo de este indispensable alimento para el ganado de labor.

El aceite es el que se mantiene con firmeza en sus precios, sin duda, porque poco ó mucho no falta movimiento para Madrid y Valencia, donde generalmente se ha exportado.

Los precios hoy en el mercado son los siguientes: Trigo, 10 pesetas fanega; cebada, 5; centeno, 8; géjar, 9; aceite, 7,25 pesetas arroba aguardiente, 8; alcohol, 13; patatas viejas, 0,65; lana, 9; queso, 13; no hay cebada vieja ni patatas nuevas, por estar muy retrasada la vegetación de este tubérculo.

Albacete.

Continúan los calores agostando los campos, aunque los cereales han granado bien y están segándose á la mayor brevedad.

Los precios durante la semana son los siguientes: Trigo duro, de 39 á 40 reales fanega; cañadal, 36 á 37; géjar, 33 á 34; centeno, 24 nominal; cebada, 23 á 24; avena, 13 á 14; azafraán, 150 á 160 reales libra.

Barcelona.

El mercado de trigos sigue desierto, y poco confiamos alcance animación.

Nuestra molinería tuvo la desgracia de comprar trigo bastante para llenar sus necesidades durante muchos días, cuando las repetidas noticias que se recibían en nuestra plaza acusaban muy mala cosecha, no sólo en nuestra nación, sino en la generalidad de los Estados agrícolas, y estas compras, hijas de un exceso de previsión, han ocasionado por el momento depreciables resultados.

Por fortuna para el consumo, el estado general de las cosechas ha cambiado mucho, si bien, según noticias, no tanto como en absoluto se afirma; si al terminar la trilla el estado de los trigos comprueba los cálculos optimistas, no hay duda que bajará bastante el precio del trigo, pero como de momento no hay base firme ni lógicamente probable para basar cálculos admisibles que puedan servir de norma para efectuar ninguna compra, el mercado está retraído y sin ganas de comprar, por importantes que parezcan las concesiones realizadas por los tenedores.

Cuenca.

Las tormentas que se han descargado en la presente semana han obligado á retrasar las operaciones de siega y trilla de las cebadas en la parte de la Mancha, operaciones que se verifican simultáneamente en la mayor parte de los pueblos, y haciendo difícil la conservación de la paja de dicho cereal, ya muy escasa por efecto de haber venido las lluvias retrasadas.

El aspecto de los trigos es bueno, esperándose que su granazón se verifique en buenas condiciones por la cantidad de humedad que el terreno contiene, excepto en los puntos donde las tormentas han producido daños por las condiciones de las mismas.

La ganadería ha mejorado de carnes, y el venano promete ser bueno de pastos, por las continuadas lluvias que en esta época han caído.

Valencia.

Los cereales han experimentado una ligera baja, especialmente el trigo y el maíz, notándose marcada calma en los arroces, á pesar de los embarques para las Antillas.

El tiempo se presenta tormentoso, y raro es el día que no truena y graniza en algún distrito, con grave perjuicio para las cosechas.

El movimiento de productos agrícolas en el puerto del Grao durante la semana ha sido el siguiente, según datos facilitados en la Aduana: Exportación: vino, 22.780 hectolitros; naranjas, 19.645 kilogramos; cebollas, 5.499; tomates, 68.768.

Importación: cebada, 145.000 kilogramos.

Palencia.

La entrada de trigo en el mercado de hoy ha sido de 900 fanegas.

Los precios que han regido fueron 39 reales las 2 libras.

200 de cebada, á 30 la fanega.

Hay ofertas de trigo sobre vagón á 40,50 reales las 92 libras; pagan á 40.

Navarra.

Aunque pequeña, han experimentado alza el precio del trigo y de la cebada en el mercado de Pamplona, y por el contrario, ha sufrido baja el maíz. En los mercados de Estella y Tafalla se ha presentado alguna partida de cebada nueva, que se ha cotizado á 18,20 pesetas, ó sea 5,10 pesetas más barata que la vieja.

Toro.

Los precios de los diferentes artículos, son los siguientes:

Trigo bueno, á 38 y 39 reales fanega; centeno, á 31; cebada, á 28; alubias, á 22; muelas, á 30; yeros, á 29; habas, á 36; algarrobas, á 38; garbanzos superiores, á 125; idem regulares, á 90; idem medianos, á 75.

Harina de primera, á 15 reales arroba; idem de segunda, á 14; idem de tercera, á 10.

Salvado de primera, á 15 reales fanega; idem de segunda, á 14; idem de tercera, á 12.

Líquidos.—Vino, á 14 reales cántaro; vinagre, á 7; aguardiente anisado, de 26 á 48; idem sin anisar, de 20 á 38.

Sevilla.

Cereales y leguminosas: Empiezan á presentarse en este mercado algunos trigos procedentes de la actual cosecha, y con este motivo se inicia mayor actividad en los negocios, aunque ha de pasar algún tiempo antes de que los precios se normalicen. El rendimiento no resulta grande, pero en cambio el grano es de buena calidad, como lo comprueba el hecho de que se hayan vendido algunos trigos nuevos á 40 reales fanega, precio que sólo alcanza en esta época el extremeño. Los de inferior calidad han tenido algún descenso, habiéndose hecho algunos negocios hasta 32 reales fanega.

Las cebadas han tenido una pequeña alza, creyéndose que ésta ha de acentuarse, pues conocido el resultado deficiente de la cosecha, los vendedores han de reservarse todo lo posible este producto de fácil salida hasta que, enajenada la que hay depositada procedente del extranjero, puedan obtenerse precios más remuneradores. Los negocios que se han efectuado con cebadas nuevas, han sido de 24 á 27 reales fanega.

Transformados: Como se ha venido anunciando, el mercado de aceites sigue bonificando los precios de aquellos de buena clase y bien elaborados que se importan de provincias limítrofes, pues la mayoría de los que existen en la provincia van encontrando cada día mayor dificultad para su venta, como no sea á precios sumamente ruinosos. Por esta razón va siendo mayor la diferencia que se nota entre los precios máximo y mínimo de este artículo, oscilando en la semana entre 5,18 y 8,68 pesetas los 11,50 kilos. Se han vendido también algunas pequeñas partidas de aceite viejo á 8,81 pesetas.

igual peso, pero las cantidades han sido insignificantes.

EXTRANJEROS

Cette.

Continúa sin notable cambio el mercado.

Las ventas, por lo mismo que ya hemos en-tendido en la peor época del año, tratan de activarse en lo posible, principalmente para aquellas clases que no ofrecen suficientes seguridades de conservación. De ahí que algunas tengan que cederse á precios relativamente baratos.

Los vinos blancos buenos, menos solicitados, por el momento, que de costumbre, alcanzan difícilmente de 2,25 á 2,50 francos el grado. Las calidades ordinarias se venden á 2 francos el grado. Los rojos de 9 á 10 grados se pagan de 18 á 23 francos hectolitro.

Todos las preocupaciones de los viticultores se concentran ahora en los viñedos. Las importaciones de vino exóticos por este puerto tienden á disminuir algún tanto. Para los vinos de nuestra nación tienen una relativa importancia. Desde el 21 al 27 de Junio han llegado de España 25.592 hectolitros de vinos ordinarios y 9.035 de licor.

Burdeos.

Las demandas han sido algo mayores que la semana última, pues si bien la calma propia del tiempo en que estamos no ha dejado de influir en las cotizaciones del mercado, se ha notado cierta animación que se ha traducido por algunas compras de relativa importancia. Las transacciones han descansado principalmente sobre los vinos de pequeña graduación, y como los del Mediodía franceses se piden á precios elevados, nuestros vinos de 9 á 11º llegados últimamente se han vendido con facilidad y prontitud.

Para la generalidad de los vinos que nosotros enviamos á Burdeos las cotizaciones son como sigue: Alicante de 14º, de 300 á 310 francos; los de Aragón, de 14º á 15º, de 315 á 325 francos; Riojas: de 10º á 12º, de 230 á 250 francos; Valencias, de 10º á 12º, de 250 á 270 francos; Navarra, de 14º á 15º, de 295 á 310 francos; Cervera, de 11º á 12º, de 230 á 250 francos; Blancos de Huelva y la Mancha, de 12º á 13º, de 225 á 300 francos. Todos la tonelada de 905 litros.

Paris-Bercy.

La paralización, sin ser completa está más acentuada que en Cete y Burdeos. Los negociantes, confiando en las promesas de la próxima cosecha, no se deciden á realizar importantes compras más que cuando se les ofrecen ventajosas condiciones.

Por el instante, puede decirse que sólo se compra para las necesidades del día.

Los precios que dominan para nuestros vinos son los siguientes:

Blancos de Huelva, la Mancha y Valencia, de 11 á 14º, de 27 á 34 francos hectolitro; rojos de Aragón y Huesca, de 13 á 14º, de 29 á 36; Riojas, de 11 á 12º, de 28 á 34; Alicante, de 29 á 35; Valencias, de 11 á 13º, de 24 á 32; Cataluña, de 11 á 12º, de 26 á 30; Benicarló, de 12º, de 24 á 28; Priorato, de 14º, de 30 á 36; Navarra, de 14º, de 30 á 36; mistelas, de 14 á 15º, con 9 ó 10º licor, de 56 á 60 francos hectolitro.

Mr. Meline y Mr. Turrell, han conferenciado con la Comisión parlamentaria que examina la proposición del ministro de trabajos públicos sobre la prohibición absoluta de la fabricación de vinos artificiales. Mr. Meline hace constar su conformidad con su colega, añadiendo que quizá una aplicación severa de las leyes del aguado y alcoholización permitiría asegurar á los vinos naturales la protección que se les debe bajo el doble punto de vista comercial y de la higiene.

MERCADO DE CARNES

Madrid.

Vaca.

Día 4 de 12,55 á 13,82 arroba. Id. 5 de 11,98 á 14,05 idem. Id. 6 de 11,98 á 14,05 idem. Id. 7 de 11,98 á 14,38 idem. Id. 8 de 12,55 á 14,05 idem. Id. 9 de 12,55 á 14,05 idem. Id. 10 de 12,32 á 14,38 idem.

Cordero.

Día 4 de 12,89 á 13,82 arroba. Id. 5 de 12,89 á 13,82 idem. Id. 6 de 12,89 á 13,82 idem. Id. 7 de 12,89 á 13,82 idem. Id. 8 de 12,89 á 13,82 idem. Id. 9 de 12,89 á 13,82 idem. Id. 10 de 12,89 á 13,82 idem.

Ternera.

De 14,37 á 46 pesetas.

SEMANA POLITICA

Salimos de la anterior sin que el debate sobre el Mensaje adquiriese los desarrollos y franqueza que anhela la opinión, ávida ya de conocer el pormenor de la guerra de Cuba para recobrar alguna remota esperanza de su término.

A estas fechas no sabe para su consuelo otra cosa que la melancólica nota que diera Martínez Campos en el Senado de que para concluir la guerra por la guerra había que imponer nuevo sacrificio al país de enviar allí 400.000 hombres, y gastar más de mil millones de pesetas.

En el Congreso ya se va dejando entrever algo acerca de sus orígenes, de sus contingencias y posible término por el sistema militar, auxiliado por las reformas; pero la política del Gobierno aparece más oscura que la guerra, pues dormido en los brazos del partido Unión Constitucional, sigue en su política internacional del aislamiento, marcha ciega á estrellarse en la manigua con una política de la guerra con la guerra, y pide al país nuevos recursos y más hombres.

El país da lo que se le pide con desconfianza; pero lo da.

¿Cuándo y cómo terminará este estado de cosas?

El Sr. Sagasta en Avila.

El ilustre jefe del partido liberal continúa en la ciudad de Santa Teresa, siguiendo ávidamente el desarrollo del debate sobre el Mensaje. Un redactor de El Globo expresa del siguiente modo las impresiones y juicios del Sr. Sagasta al ser interrogado por los asuntos de actualidad.

Cuestión parlamentaria.

El Sr. Sagasta está muy satisfecho de la conducta de la minoría liberal.

Al Sr. Moret, como al Sr. León y Castillo, les tributa elogios merecidos, manifestándoles que han reflejado fielmente su política é ideas respecto á Cuba.

Cuestión internacional.

En la cuestión internacional, el Sr. Sagasta considera funesto nuestro aislamiento. Enfrente de la bandera levantada con la doctrina de Monroe, entiende que ha de levantarse la bandera de la política europea que tiene intereses en América; pero no puede precisar con qué nación hemos de pactar la alianza, ni sobre qué bases.

Cuestión económica.

En la cuestión económica, el Sr. Sagasta cree que no deben negarse recursos al Gobierno para la guerra, pero no quiere que, á pretexto de esos recursos, se aprueben proyectos que lastimen intereses respetables.

Auxilios á las empresas de ferrocarriles.

Ha dejado en libertad el Sr. Sagasta á los senadores y diputados liberales para que apoyen ó combatan el proyecto de auxilios á la Compañías de ferrocarriles.

En principio no se puede negar ese auxilio que otros países conceden, entre ellos Francia, que asegura á sus Compañías un interés del 6 por 100. La conveniencia de que nuestras Compañías obtengan alguna protección del Estado, la reconocen por igual conservadores y liberales.

El problema de las alianzas.

No cree el jefe del partido liberal que España puede permanecer encerrada en una neutralidad que no ha de convenir de ningún modo á nuestros intereses.

Inglaterra, dice, por su gran posición dentro de nuestra Península, aspira á dominar el Estrecho. Francia tiene intereses en Marruecos. Otras potencias, incluso el Japon mismo, no pierden de vista nuestros archipiélagos orientales. Pocas, pues, serán las naciones que no tengan intereses, unas veces ligados á los nuestros, otras veces contrarios á los intereses españoles.

Hay que fomentar las buenas relaciones con los países extranjeros.

Esto no puede seguir, sobre todo, en los momentos en que de la discutida doctrina de Monroe se hace bandera de política internacional.

Contra esa bandera hay que levantar otra más justificada, más en armonía con las leyes históricas, que es la bandera de la política europea, enfrente de la política americana.

Aspiraciones al poder.

Cree el Sr. Sagasta que no es grato recibir el poder en estos instantes, pero declara que el partido liberal lo recibiría en servicio de la patria y de la monarquía en cualquier momento, sin solicitarlo, pero con voluntad firme, para procurar la solución de los diversos problemas que preocupan á todos los españoles.

Los presupuestos.

Mientras el debate toca á su término se hacen cálculos de lo que seguirá después.

Los conservadores dicen que los liberales no quieren que se aprueben, y éstos afirman que todo lo contrario, y es natural. Lo que no quieren es caminar deprisa ni votar monstruosidades como las que representan esos proyectos.

Al actual presupuesto lo caracterizan, entre otras atrocidades, los aumentos de gastos que se consignan para personal y material, considerables, sobre todo, en Hacienda. Para este presupuesto se pide también un crédito de 100.000 pesetas para organizar la inspección, sin que se acompañe la plantilla.

Y el aumento de sueldo al vicepresidente del Tribunal de Cuentas es tan escandaloso como el restablecimiento de los sueldos de los consejeros de Estado.

El Sr. Gamazo.

En la reunión celebrada por la minoría liberal llevó la dirección este prestigioso hacendista liberal, proponiendo un acuerdo altamente patriótico.

Suprímense los aumentos de gastos—dijo— y habrá presupuestos, que no es cosa de hacer orgías en medio de un duelo.

Las leyes especiales las discutiremos después.

El Sr. Gamazo encarnó en la reunión de la minoría el sentimiento del país, que no puede ver que se derroche aquí lo que allí en Cuba dejan de cobrar los valientes soldados de la patria.

El partido liberal, que tiene, salvo la confianza de la Corona, en sus manos la vida del Gobierno, prestará todo su apoyo y toda su fuerza, que es grande, para que cuanto antes sean ley los presupuestos. Para que el Gobierno se convenza—bien que lo necesita,—para que el público se penetre de que las inculpaciones que el Gobierno dirige á los liberales son una inocente habilidad para prepararse una retirada á tiempo y cerrar las Cortes luego de discutido el Mensaje, diremos que el partido liberal está dispuesto á exigir que sean ley cuanto antes los presupuestos.

«Debemos—dijo—ayudar al Gobierno lealmente á que, sin demora, legalice la situación económica; pero no puede consentirse que, aprovechándose de las circunstancias y con menoscabo de los grandes sacrificios que el país se impone para asegurar la integridad del territorio, prevalezcan aumentos en los gastos normales, se olvide la tradición financiera de ambos partidos en los últimos años, emprendan los ministros por el camino del despilfarro, se desarrollen las plantillas del personal y subvenciones innecesarias, prosperen perturbadoras reformas tributarias, como la de los consumos y la sal, y apelando sin freno ni método al préstamo, que se comprometa el crédito público en los días en que mayor, y por tanto más prudente uso, nos vemos obligados á hacer de él.

Ampliación.

Dijose ayer, con cierta seguridad, pero sin duda alguna con grandes caracteres de verosimilitud, que el Gobierno se propone ampliar hasta 140 millones de pesetas el presupuesto extraordinario aplicable á fortificaciones y material de guerra, aumento de marina y desarrollo de obras públicas.

Ese presupuesto—se añade—está dividido en quince anualidades, como el presentado recientemente á las Cortes.

El conde de Romanones.

Nuestro querido amigo el señor conde de Romanones presentará al Congreso una proposición de ley para que se aplique á los diputados provinciales lo dispuesto respecto de los concejales que no pueden ser reelegidos en sus cargos sino pasados cuatro años de aquel en que cesaron.

Van siendo ya tan numerosos los casos de diputados provinciales permanentes, ó si mejor se quiere, crónicos, que hace falta llevar á las corporaciones de carácter provincial el espíritu de renovación aplicado á las municipales.

ÚLTIMA HORA

A la hora de cerrar esta edición y cuando ya se creía que el Sr. Maura no interpondría hoy en la discusión del Mensaje, hace uso de la palabra en medio de la expectación más solemne. A pesar de la posición delicadísima del orador, á los diez minutos se le ve dueño de todo y dominando todas las voluntades y corazonces.

Con aquella poderosa inteligencia, con su arte esquisito para hacer sentir y con su palabra brillantísima, tiene conmovida á la Cámara en términos jamás visto.

Se cree imposible pueda terminar esta tarde. ¡Qué hermosísimo discurso! Eso es sinceridad, elocuencia y seriedad. Bien decíamos en la sección de Ultramar que

el debate empezaba con el discurso del señor Maura.

Sección de Bolsa.

Revista financiera.

Poco movimiento y escasas oscilaciones han experimentado durante la semana los fondos públicos.

Desde hace algún tiempo sostiene el mercado de París nuestros fondos, y las Bolsas de Barcelona y Madrid se atienden en gran parte al rumbo que les marca aquella plaza.

Seguramente no aflojará el cambio del exterior en París mientras estén pendientes de discusión en el Parlamento español los proyectos de Almadén y de auxilios á los ferrocarriles. Más que el mercado de París son unas cuantas casas poderosas de aquel mercado las que están vivamente empeñadas en relacionar el alza ó baja del exterior con las mayores ó menores probabilidades de éxito de aquellos proyectos.

Es en gran parte un alza ficticia.

No dudamos que si se aprobaran subiríamos algunos enteros, pues sobre los valores ferroviarios españoles pesa tal anatema de desconfianza, que se refleja en parte sobre los fondos públicos. De lo que no tenemos plena convicción es de que si estos auxilios se concedieran no volvieran pronto á solicitar otros nuevos, pues ¿porqué callarlo? todo el mal está en que aporotamos su capital para la construcción de las líneas férreas, empieza por ser malbaratada por los Consejos de Administración. Ahí está el mal de todas las Sociedades anónimas.

Estas han caído en justo descrédito, porque hasta hoy ha sido el más poderoso ímán para atraer capitales, invertirlos, enriquecerse con las operaciones y luego burlar al público impunemente. Por lo mismo creemos que la discusión de este proyecto está desventurada. Debería rayar á mayor altura, elevarse á las verdaderas causas de la crisis ferroviaria.

Si se abriera una amplia, amplísima información ¿cuántas y cuántas cosas se verían?

Por el adjunto estado se ve la cotización comparada de los valores en esta plaza durante los últimos días.

Imp. de L. Miñón, Espoz y Mina, 6.—Teléf. 606.

FONDOS PÚBLICOS

Día 3 Día 11

Table with 3 columns: Bond name, Day 3 price, Day 11 price. Includes items like 4 por 100 interior contado, Idem fin de mes, Idem próximo, etc.

CAMBIOS

Table with 3 columns: Location, Current rate, Previous rate. Includes París vista, Londres vista, etc.

En general se han sostenido á los mismos cambios y han tenido escasas fluctuaciones. Los valores que dan algún movimiento al mercado son Tabacos y Banco, buenos, magníficos valores de renta junto con los del Hipotecario y Tesoro.

La cotización de Tabacos, sus alzas y bajas, obedecen estos días al hado que los mueve desde dentro el parquet. Motivos ciertos no los hay ni para subir ni para bajar, pues aunque se apruebe el contrato, todavía no es una cosa evidente que sigan repartiendo un 10 por 100 de interés, que capitalizó á 200 las acciones emitidas á 100. Hay quien cree que si se aprueba, se irán á 250 y otros que bajarán á 140 ó 150.

¿Quién está en lo cierto? Quizás ninguno. El Banco sube ó baja según aumenta ó disminuye el billete y la cartera. A más billetes, más cartera. A más cartera, mejor dividiendo. A mejor dividiendo, más altos cambios en plaza. ¿Y quién sabe si morirá por do más peca, por su cartera!

Esta es la historia de sus antecesores, el de San Fernando, San Carlos é Isabel II.

R.

Imp. de L. Miñón, Espoz y Mina, 6.—Teléf. 606.

LA LEGITIMIDAD Y LA HIDALGUÍA. Real Fábrica de cigarrillos y paquetes de picadura de todas clases. DE PRUDENCIO RABELL. CON SUS MARCAS ANEXAS. La Honradez, El Negro Bueno y el Fénix.

CEBADA EXTRANJERA SUPERIOR. Procedente del DANUBIO ha llegado á Santander el vapor Mandalay, con 70.000 fanegas que se cederán á precios económicos. Para pedidos dirigirse á Don Santiago Yllera.—Génova 24, Madrid.

SOCIEDAD ANÓNIMA VASCO-ANDALUZA-ASTURIANA SANTA BÁRBARA. FÁBRICA DE EXPLOSIVOS EN BONANZA (CÁDIZ). Gomas y dinamitas de todas clases, mechas de seguridad, cápsulas, etc., etc. Diríjense los pedidos al DIRECTOR, en BONANZA.

ESTACION AMPELOGRÁFICA CATALANA. Cepas americanas, híbridos los más resistentes á la filoxera.—Cepas europeas injertadas sobre pie resistente.—Escuela práctica de injertadores, la primera creada en España. DON ANTONIO UBACH SOLER, PROPIETARIO. TARRASA.

PILDORAS FEBRIFUGAS DEL LICENCIADO TORRES Y VILLARRUBIA. Estas pildoras son eficacísimas en las fiebres intermitentes de todos los tipos, ya cotidianas, tercianas ó cuartanas, por rebeldes que sean, pudiendo asegurar la supremacía sobre todas las conocidas, pues las observaciones clínicas así lo han demostrado.

THE NEW-YORK & PUERTO RICO S. S. CO. Línea regular de vapores entre Nueva York y la isla de Puerto Rico. Los vapores de esta línea hacen el servicio de correos gratuitamente y gozan de las franquicias de Correos, según decreto del Gobierno español y Real orden de 27 de Enero de 1889, ratificada por Real decreto de 23 de Noviembre del propio año. AGENTES GENERALES PARA LA ISLA DE PUERTO RICO. LATIMER & FERNANDEZ. SAN JUAN, P. R.

